COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTENIDO

	Página
Informe del auditor independiente	1 – 3
Certificación de la gerencia sobre los controles internos	4
Narrativa de la gerencia sobre el resultado de las operaciones	5 - 10
Estados Financieros:	
Estados de situación	11
Estados de ingresos y gastos, y Utilidad Integral	12
Estados de flujo de efectivo	13
Estados de cambios en la participación de los socios	14
Notas a los estados financieros	15 – 44
Anejo suplementario de gastos generales y administrativos	Anejo A

CPA Elías Fernández Sotomayor
Certified Public Accountant & Business Consultant
PO Box 10087 Ponce P.R. 00732-1087

Phone : (787) 486-5373
Fax : (800) 325-7084
Email : CPAEFS@CPAEFS.COM
Web: CPAEFS.COM

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas
Adjuntas, Puerto Rico

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas, los cuales comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estado de ingresos y gastos, utilidad integral, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi auditoria. Efectué la auditoría de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en los Estados Unidos de Norteamérica. Dichas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria incluye realizar procedimientos para obtener evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos, debido a fraude o errores. Al realizar esta evaluación de riesgos, consideré los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados dentro de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas. Por lo tanto, no expreso dicha opinión. Una auditoria incluye el evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.

Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

Según se describe en la Nota 2 de los estados financieros, los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas se presentan de conformidad con Ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, es significativo.

Opinión Adversa sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en el párrafo Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año así terminado.

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año así terminado, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.

Otros Asuntos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implantó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales* (Nota 2). Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato. Esta Ley requirió una contabilidad y otros aspectos que difieren de los *US GAAP*. Los principios de contabilidad requieren que las inversiones se registren de acuerdo a los requerimientos del *ASC 320, Inversiones - Instrumentos de deuda y equidad.*

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2014, ya contenían una opinión cualificada por los efectos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad aceptadas por los cuerpos reguladores y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esta desviación está relacionada con que la Cooperativa presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Por lo tanto, nuestra opinión sobre los estados financieros de la Cooperativa para el pasado año terminado al 31 de diciembre de 2014 fue cualificada y no ha sido modificada.

La información suplementaria que se incluye en el Anejo A, es presentada con la finalidad de análisis adicional y no es parte integral de los estados financieros básicos. La información suplementaria ha estado sujeta a los mismos procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros y, en mi opinión, está razonablemente presentada únicamente al considerársele en conjunto con los estados financieros básicos.

La certificación sobre los controles internos y la narrativa sobre el resultado de las operaciones que acompañan los estados financieros, se presentan para propósito de análisis adicional requerido por el Reglamento Número 8665 Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. No expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información de ambos informes, debido a que los procedimientos limitados realizados no son suficientes para expresar una opinión o garantía.

Ponce, Puerto Rico
5 de abril de 2016

Elías Fernández Sotomayor

Licencia Número 1440
Expira el 1ro. de diciembre de 2016

E162027
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE PUERTO RICO
ELIAS FERNANDEZ SOTOMAYOR
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
PUERTO RICO
SELLO $5.00

Adjuntas Coop
GIGANTES BENEFICIOS Y SERVICIOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS
CALLE PRIMO DELGADO #8 • APARTADO #5 • TELÉFONO 787-829-3290 • ADJUNTAS, PR 00601

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS

La estructura de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas está diseñada sobre un conjunto de procesos y procedimientos efectuados por la Junta de Directores, Gerencia y el resto de personal de la cooperativa, diseñados para proveer una seguridad razonable en relación a la confiabilidad y calidad de los registros contables para la preparación de los reportes financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América y las presentaciones requeridas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Un sistema de control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que; (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, y a un razonable nivel de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas, (ii) garantizan que estas transacciones se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas,(iii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y (iv) proporcionan una seguridad razonable en relación a la prevención o detención a tiempo de adquisiciones, uso o disposiciones no autorizadas de activos de la cooperativa que pudiesen tener un efecto material en la información financiera. Dadas las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno sobre la información financiera, pueden producirse errores, irregularidades o fraude que pueden no ser detectados. Igualmente, la proyección a períodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos

La Gerencia certifica que la Cooperativa mantuvo una estructura de control interno adecuada sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables al 31 de diciembre de 2015 considerando las políticas y procedimientos establecidos.

En Adjuntas, Puerto Rico hoy 5 de abril de 2016.

Miguel A. Jusino Martínez, CPA – CICA
Presidente Ejecutivo

Juan Portalatin Rivera
Contador

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
(MANAGEMENT DISCUSSION & ANALYSIS "MD&A")
31 de diciembre de 2015

El 20 de noviembre de 2015 se aprobó el reglamento número 8665 conocido como "Reglamento sobre Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico", con el propósito de promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. En cumplimiento con el Artículo 2.18.2 A, Información requerida en los Estados Financieros Auditados, del citado reglamento, se presenta a continuación un análisis general de las operaciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2015. El propósito de esta narrativa es proveer información, a los socios y otras partes interesadas, con data financiera fehaciente, pertinente, comparable, objetiva y verificable, que refleje el estado de posición financiera, los resultados de las operaciones, el cambio periódico en la participación de los socios y los flujos de efectivo de Adjuntas Coop. Para obtener un mejor entendimiento de esta narrativa es necesario que la misma sea analizada en conjunto con los Estados Financieros Auditados.

Aspectos financieros más destacados:

Activos totales

- Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los activos de la Cooperativa totalizaron $104,175,915, presentando un aumento por la cantidad de $5,198,583, en comparación con el año anterior. Dicho aumento está relacionada con la aplicación de los requerimientos contables establecidos en la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, el cual establece que las inversiones especiales se reconozcan al costo amortizado y no al valor en el mercado. Además, hubo aumento en la cartera de préstamos por $1,685,422 y aumento en Propiedad y equipo por $1,941,072.

Activos líquidos

- Al 31 de diciembre de 2015, los activos líquidos ascendieron a un total de $33.9 millones, lo cual representa una disminución equivalente a $2.8 millones, con relación al año 2014. Dicha reducción en activos líquidos se concentró en las cuentas de ahorro. Los activos líquidos representan un 32.5% de los activos totales y se mantiene un exceso de liquidez de $24,361,126, según los requerimientos de las leyes y reglamentos aplicables. El análisis de liquidez se detalla en la nota 4 de los estados financieros auditados.

Inversiones en valores

- Como alternativa para maximizar el rendimiento de los activos, tenemos al 31 de diciembre de 2015, un total de inversiones en valores de $16.2 millones. Como mencione anteriormente, en diciembre de 2015 se aprobó la Ley 220, la cual define ciertos valores como inversiones especiales y que se registren en los estados financieros al costo amortizado y no se presenten las pérdidas no realizadas relacionadas. Debido a los cambios en la clasificación crediticia de estos valores, se ha tenido que reconocer reservas en cumplimiento con la antes citada ley. Las inversiones afectadas por la ley

220 están relacionada con instrumentos de deudas emitidos por el gobierno de Puerto Rico que tienen un costo amortizado de $9,920,625 y un valor de mercado de $4,886,455. Para atender esta situación, la cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del ELA. Se estableció una Reserva Temporal Especial por la cantidad de $471,640 que junto con las otras reservas que tiene la cooperativa amortiguan cualquier impago que tengan estos valores. La cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un periodo de siete años, la ley permite hasta quince (15) años.

Cartera de préstamos

A diciembre de 2015 la cartera de préstamos es de $58,889,508, experimentó un aumento de $1,691,954 millones o 2.96% con relación al año 2014. Al igual que las tendencias de la industria, dicho crecimiento se ha reflejado principalmente en el financiamiento de autos. Al 31 de diciembre de 2015, los prestamos representan un 54.37% de los activos. La composición de la cartera de préstamos es la siguiente:

Tipo de préstamo	Cantidad	%
Personales	$ 21,596,715	36.7
Hipotecarios	16,972,243	28.8
Colaterizados	2,115,419	3.6
Autos	14,488,808	24.6
Tarjetas de crédito	1,642,691	2.8
No socios	59,928	0.1
Reestructurados	150,085	0.3
Comercial individuo	864,700	1.5
Comercial de participación	716,005	1.2
Instituciones sin fines de lucro	282,914	0.5
Total cartera de préstamos	$ 58,889,508	

Análisis de la composición de la cartera de préstamos

Al evaluar el crecimiento por tipo de préstamo, las variaciones más significativas respecto a diciembre de 2014 fueron las siguientes:

- Aumento en los préstamos de autos por $1,774,335, equivalente a 14%.
- Aumento en los préstamos personales por $172,211 ó .8%
- Reducción de los préstamos colaterizados por $173,790 ó 7.6%
- Aumento en los préstamos comerciales de participación $132,786, equivalente a 22.8%.

Los demás tipos de préstamos no experimentaron variaciones significativas.

Morosidad

La tasa de morosidad al cierre de año es de un 4.18%. Es un gran reto para la cooperativa mantener un nivel razonable de tasa de morosidad, debido a las condiciones económicas que tiene el consumidor hoy día. La Cooperativa mantiene una morosidad, menor en comparación con la industria (5.04%) y menor en comparación con cooperativas similares de acuerdo al tamaño de los activos (5.39%), según las estadísticas publicadas por COSSEC al 30 de septiembre de 2015. En relación a otros indicadores financieros, la Cooperativa mantiene una alta relación de provisión para préstamos incobrables, en comparación con la cartera de préstamos de 3.93% y en relación a la morosidad de 94.16%.

Depósitos

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos ascendieron a $51,054,027, lo cual representa un aumento de $1.66 millones o 3.37%, en comparación con el pasado año. Dicho aumento en los depósitos, está relacionado con un aumento en certificados de ahorros por $2,473,880.

Fuentes de Financiamiento

	2014		2015	
Cuentas de ahorro	$ 47,756,968	53.37%	$ 47,006,580	51.19%
Certificados de ahorros	692,474	0.77%	3,166,354	3.45%
Otros depósitos	939,432	1.05%	881,093	0.96%
Acciones	40,092,452	44.81%	40,781,228	44.41%
	$ 89,481,326		$ 91,835,255	

En comparación con diciembre de 2014, las fuentes de financiamiento experimentaron un aumento equivalente a $2,353,929 o 2.63%, ascendiendo a un total de $91.8 millones.
Al 31 de diciembre de 2015, los cambios más significativos en las fuentes de financiamiento son:

- Disminución en las cuentas de ahorro por $750,388.
- Aumento en los certificados de ahorros por $2,473,880.
- Reducción en otros depósitos por $58,339.
- Aumento en total de acciones por $688,776.

Acciones

Al 31 de diciembre de 2015, las acciones ascendieron a un total de $40.7 millones, lo cual representa un incremento de $688,776 o 1.7%. La participación de los socios (acciones) representan el 39.1% de los activos totales.

Capital indivisible y otras reservas

	2012	2013	2014	2015
Capital indivisible	7,528,926	9,082,477	10,851,162	11,903,968
Activos sujetos a riesgo	44,744,496	47,417,067	52,096,386	56,982,292
Por ciento	16.83%	19.15%	20.83%	20.89%

La Cooperativa mantiene un alto nivel de capital indivisible, según los requisitos establecidos por ley. El nivel mínimo es de 8% y la Cooperativa mantiene más del doble de lo requerido. Esto se debe al nivel de ganancias y porque se han realizado aportaciones significativas a las reservas, en mayor proporción al crecimiento de los activos. No solo se cumple con este requisito, sino que el total de reservas también exceden el 8% de los activos totales. Esto significa una alta capitalización en reservas y una protección adecuada contra eventos extraordinarios.

Reservas

A continuación se presenta una comparación de las reservas con los activos totales:

	2012	2013	2014	2015
Total reservas / activos totales	7.18%	8.56%	9.53%	9.86%
Capital indivisible / activos totales	9.03%	9.82%	10.96%	11.43%
Otras voluntarias / activos totales	2.24%	2.72%	3.54%	3.60%

Estos indicadores muestran qué proporción de los activos es provista por el capital neto de la Institución. De la tabla anterior se desprende la solidez financiera que mantiene la Cooperativa, debido al nivel de capital alcanzado por las aportaciones a las reservas. El nivel de reservas voluntarias se ha incrementado paulatinamente, lo que representa una herramienta financiera en cuanto a la capacidad de la Cooperativa para absorber pérdidas extraordinarias.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

La economía neta anualizada al 31 de diciembre de 2015 es de $2,139,750. Dicha economía se vio afectada por el ajuste de menoscabo que representan las inversiones especiales en bonos del gobierno de Puerto Rico. El ingreso de intereses de $5,548,751, presenta un leve aumento de $61,017 en comparación con el año anterior. Dicha aumento fue ocasionado por un aumento en el ingreso de intereses de préstamos por $93,339 y una disminución en intereses de ahorros e inversiones por $32,322. El gasto de intereses fue de $522,067, un aumento de $9,513 en comparación con el año 2014. La partida de otros ingresos es de $402,673, con un aumento de $62,268. La aportación a la provisión para préstamos incobrables fue de $434,500. El total de la Reserva de Préstamos Incobrables a la fecha del informe es de $2,317,984, entendemos que esta provisión es adecuada de acuerdo al nivel de morosidad y riesgos de la cartera de préstamos. Se realizó un ajuste por menoscabo de la cartera de inversiones por $317,773, conforme a la elección de amortización de pérdidas por siete (7) años. Por otro lado, los gastos generales y administrativos presentan un aumento de $213,664, principalmente debido a; (1) Plan de Retiro por $16,523, (2) Depreciación y amortización por $20,215,(3) Servicios profesionales por $92,065, (4) Mantenimiento y reparaciones por $34,545, (5) Anuncios y promoción por $28,502 y (6) Gastos de autos reposeídos por $18,333. Se transfirieron a la Reserva de Capital Indivisible y a la Reserva de Contingencia, la cantidad de $108,894 y $250,000 respectivamente. Los dividendos a distribuir para el 2015 son de $1,311,123.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2015.

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2015.

- Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 (COSSEC) – El propósito de este reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. Requiere una narrativa que resuma el resultado de las operaciones "Management Discussion & Analysis "MD&A"), en el cual ofrece una visión general del año anterior de las operaciones y como la cooperativa le fue en ese periodo de tiempo, también debe contar con información que ayude a analizar los fundamentos del estilo y la gestión de la administración, se destacaran factores significativos que influencian los resultados de las operaciones y los cambios de posición financiera de la cooperativa y por último, la gerencia de la cooperativa describirá los nuevos proyectos y sus objetivos para el próximo año.

- Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 - Enmienda la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, para añadir un capítulo titulado, Requerimientos contables a las inversiones especiales. La Ley requiere que las Cooperativas definan inversiones especiales como todas las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentaran pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. La Ley también tiene otros requisitos de divulgación en las notas de los estados financieros, el establecimiento de reservas basados en los niveles de capital indivisible e índices del CAEL y otros requerimientos detallados en los estados financieros. Esta práctica difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés). Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deuda con un costo amortizado de $9,602,852, emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Estos valores representan alrededor de 9.2% del total de activos de la Cooperativa. Además, estos valores tienen diferentes fechas de vencimiento que van desde uno (1) a doce (12) años, por lo que el riesgo no se concentra en una sola entidad, ni en un solo tipo de bono, ni en un solo año. La Cooperativa ya ha tomado previsiones para los vencimientos más inmediatos. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los emisores de bonos del gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos de principal e intereses contractuales, según estaban programados. Sin embargo, al presente existe una incertidumbre del éxito que pueda tener el gobierno, en una situación complicada de altos niveles de deuda, altos costos operacionales, migración poblacional, déficits en los sistemas de retiro de empleados públicos, estrecha liquidez, acceso restringido a los mercados de capital, incumplimiento de algunos emisores de deuda del ELA con el pago de principal e intereses, todo en conjunto con una recesión económica de larga duración en Puerto Rico. Todo ello podría tener un impacto material en la cartera de inversiones

de instrumentos de deuda del ELA, sino se buscan mecanismos adecuado y de consenso para atender la situación.

- *Ley 21 del 6 de abril de 2016, Ley de Moratoria de Emergencia y Rehabilitación Financiera de Puerto Rico. La medida que otorga al mandatario la facultad de decretar una moratoria en el pago de la deuda pública y que reestructura el Banco Gubernamental de Fomento (BGF).* Declara un estado de emergencia fiscal para el Banco Gubernamental de Fomento, e instaura los procesos de declaración, establecimiento y condiciones del periodo de emergencia para el BGF, o cualquier otra entidad gubernamental. Modifica el proceso para el nombramiento de un síndico. Permite la organización y operación de un banco puente y modifica las disposiciones relacionadas con las subsidiarias del BGF.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2016.

- Estaremos operando las nuevas facilidades de la Sucursal de Ponce, junto con el desarrollo del estacionamiento, con el propósito de ofrecer los mejores servicios a todos nuestros socios y clientes.
- Se instalará nuevo sistema de información para el manejo de las operaciones, el cual proveerá a la cooperativa con herramientas digitales para nuestros socios y clientes.
- Se instalará un moderno sistema de comunicaciones.
- Se divulgará ampliamente la Nueva Imagen Corporativa.
- Se robustecerán los mecanismos de educación y adiestramiento a nuestro personal.
- Continuación de la revisión, evaluación y análisis de Políticas y Reglamentos internos.
- Contratación de nuevo personal para atender las operaciones y demandas de servicio de los socios/clientes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas
Estados de Situación
31 de diciembre de 2015 y 2014

Activos

	2015	2014
Préstamos netos de provisión (Notas 2 y 6)	$ 56,569,330	$ 54,958,908
Efectivo y sus equivalentes (Notas 1, 2, 4 y 5)	10,135,394	10,626,942
Inversiones (Notas 1, 2, 4, 7 y 8):		
Certificados de depósitos – vencen sobre 90 días con rendimiento promedio de 1.11% en el año 2015 y de 1.17% en el año 2014	14,475,000	14,390,000
Valores negociables disponibles para la venta	6,596,648	14,341,914
Inversiones especiales	9,602,852	0
Cooperativas	2,728,535	2,178,237
Total de inversiones	33,403,035	30,910,151
Propiedad y equipo neto de amortización y depreciación acumulada (Notas 2 y 9)	2,356,231	415,159
Otros activos (Nota 10)	1,711,925	2,066,172
Total activos	$104,175,915	$ 98,977,332

Deudas y Participación de los Socios

Deudas:		
Depósitos (Notas 1 y 11):		
Cuentas de ahorros	$ 47,006,580	$ 47,756,968
Certificados de ahorro	3,166,354	692,474
Plan de ahorro navideño y verano	881,093	939,432
Total depósitos	51,054,027	49,388,874
Cuentas y gastos a pagar (Nota 15):	866,831	862,859
Total deudas	51,920,858	50,251,733
Participación de los socios (Notas 1 y 2):		
Acciones comunes, valor par $10	40,781,228	40,092,452
Economías asignadas	10,270,836	9,429,757
Economías sin asignar	1,311,123	1,796,746
Utilidad integral acumulada	(108,130)	(2,593,356)
Total participación de los socios	52,255,057	48,725,599
Total pasivos y participación de los socios	$104,175,915	$ 98,977,332

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas
Estados de Ingresos y Gastos y Utilidad Integral
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Ingresos de operaciones financieras (Notas 1 y 2):		
Intereses:		
Préstamos	$ 4,543,974	$ 4,450,635
Ahorros e inversiones	1,004,777	1,037,099
Total de ingresos por intereses	5,548,751	5,487,734
Menos gastos de intereses:		
Cuentas de ahorros	511,714	504,633
Certificados de ahorro	10,353	7,921
Total gastos de intereses	522,067	512,554
Ingreso neto de intereses	5,026,684	4,975,180
Menos: provisión para préstamos incobrables	434,500	258,499
Ingreso neto de intereses después de la provisión para préstamos incobrables	4,592,184	4,716,681
Mas: otros ingresos (Nota 16)	402,673	340,405
Menos:		
Gastos generales y administrativos (Anejo A)	2,537,334	2,323,670
Pérdida bajo amortización especial	317,773	0
	2,855,107	2,323,670
Economía neta	$ 2,139,750	$ 2,733,416
Utilidad integral acumulada:		
Ganancias (pérdidas) no realizadas en el periodo en valores negociables	(122,129)	624,049
Utilidad integral	$ 2,017,621	$ 3,357,465
Nota:		
Efecto en la utilidad integral acumulada por la Ley 220 de 2015 en transferencia de bonos de Puerto Rico a retención hasta su vencimiento	$ 2,607,355	$ 0
Ganancias (pérdidas) no realizadas en el periodo en valores negociables	(122,129)	624,049
Variación en utilidad integral acumulada	$ 2,485,226	$ 624,049

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas
Estados de Flujo de Efectivo
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Economía neta	$ 2,139,750	$ 2,733,416
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo provisto (usado) por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	81,358	61,143
Provisión para préstamos incobrables	434,500	258,499
Recobro de préstamos eliminados	87,822	79,696
Dividendos e intereses capitalizados en inversiones	(50,298)	(77,865)
Cambio en costos diferidos en préstamos	0	6,486
(Aumento) disminución en otros activos	(184,086)	(220,986)
Reserva de cuentas incobrables y propiedades reposeídas	86,140	26,600
Aumento (disminución) en gastos y otras deudas	3,972	72,218
Total de ajustes	459,408	205,791
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales	2,599,158	2,939,207
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) neto en préstamos	(2,132,745)	(874,514)
Inversión en valores negociables	627,640	(1,904,203)
Compra de terreno, edificio y costos diferidos de construcción	(1,514,730)	(93,749)
Compra de equipo y mejoras	(55,505)	(23,790)
Disminución (aumento) en inversiones sobre 90 días	(85,000)	(500,000)
Disminución (aumento) en inversiones en cooperativas	(500,000)	(51,326)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	(3,660,340)	(3,447,582)
Flujo de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) neto en depósitos	1,675,699	(538,079)
Inversión de los socios	4,298,491	3,531,354
Acciones redimidas	(5,404,554)	(6,658,911)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	569,634	(3,665,636
Aumento (disminución) neto de efectivo y su equivalente	(491,548)	(4,174,011)
Efectivo y su equivalente al comenzar el año	10,626,942	14,800,953
Efectivo y su equivalente al final del año	$10,135,394	$10,626,942

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas
Estados de Cambios en la Participación de los Socios
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Acciones comunes:		
Saldo al comenzar el año	$ 40,092,452	$ 41,849,471
Inversión adicional de los socios	4,298,491	3,531,354
Retiros de los socios	(5,404,554)	(6,658,911)
Dividendos capitalizados	1,794,839	1,370,538
Saldo al terminar el año	40,781,228	40,092,452
Economías asignadas:		
Reserva de capital indivisible:		
Saldo al comenzar el año	5,048,627	4,911,957
Transferido de los sobrantes	108,894	136,670
Saldo al terminar el año	5,157,521	5,048,627
Reserva Institucional:		
Saldo al comenzar el año	2,702,041	2,702,041
Transferencia de los sobrantes	0	0
Saldo al terminar el año	2,702,041	2,702,041
Reserva capital social:		
Saldo al comenzar el año	78,332	76,147
Transferencia de cuentas inactivas	10,545	2,185
Saldo al terminar el año	88,877	78,332
Reserva de valores requerido por COSSEC:		
Saldo al comenzar el año	800,757	800,757
Transferencia de los sobrantes	0	0
Saldo al terminar el año	800,757	800,757
Reserva de contingencia:		
Saldo al comenzar el año	800,000	0
Transferencia de los sobrantes	250,000	800,000
Saldo al terminar el año	1,050,000	800,000
Reserva Temporal Especial		
Saldo al comenzar	0	0
Transferencia de los sobrantes	471,640	0
Saldo al terminar el año	471,640	0
Total de economías asignadas	10,270,836	9,429,757
Economías sin asignar:		
Saldo al comenzar el año	1,796,746	1,370,538
Economía del año	2,139,750	2,733,416
Asignado a reserva temporal especial	(471,640)	0
Asignado a reserva de capital indivisible	(108,894)	(136,670)
Transferencia a reservas contingencia e institucional	(250,000)	(800,000)
Dividendos capitalizados	(1,794,839)	(1,370,538)
Saldo al terminar el año	1,311,123	1,796,746
Utilidad integral acumulada:		
Saldo al comenzar el año	(2,593,356)	(3,217,407)
Variación en valor de las inversiones	2,485,226	624,049
Saldo al terminar el año	(108,130)	(2,593,356)
Total de participación de los socios	$ 52,255,057	$ 48,725,599

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

NOTA 1. Organización y principios estatutarios

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas es una asociación sin fines de lucro y está organizada de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada. Está reglamentada, además, por la Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico, la Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y los reglamentos adoptados por el Regulador. La Cooperativa se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios y no socios en forma de acciones y depósitos, así como facilitarles fuentes de financiamiento al menor costo posible. La Cooperativa tiene su oficina central en Adjuntas y una sucursal en Ponce.

Los requisitos más significativos a los que está sujeta la Cooperativa son los siguientes:

a. Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. El capital indivisible de cada cooperativa deberá alcanzar y mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Toda cooperativa cuyo capital indivisible, haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. La cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) separará e incorporará anualmente al capital indivisible un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas o un cuatro por ciento (4%) de su ingreso neto de operaciones, lo que sea mayor, hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgos.

b. Mantener un fondo de reserva para depósitos, en estado líquido; equivalente a lo siguiente:

- 35% de la reserva de capital indivisible.
- 15% de los depósitos a la demanda.
- Certificados de ahorro cuya fecha de redención sea; dentro de los próximos 30 días un 25%, mayor de los 30 días un 15%.
- Depósitos para eventos determinados (Navi-coop y Vera-coop) el 8.33% mensual acumulativo hasta el 100% en el mes anterior a la devolución.
- Los depósitos cruzados no se consideran para fondos elegibles ni para fondos requeridos.
- Los depósitos pignorados no habrá que mantenerlos en fondos líquidos.

c. Participar en el programa del Seguro de Acciones y Depósitos (COSSEC) que asegura las cuentas de los socios y depositantes hasta $250,000 por persona contra el riesgo de pérdida por insolvencia económica. La Ley que crea la Corporación que administra ese seguro requiere una inversión equivalente al 1% del total de las acciones y depósitos al 30 de junio de cada año y pagar una prima anual en base a las cantidades aseguradas.

d. Aportar a los programas educativos cooperativistas de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, el 0.1% del volumen total de préstamos otorgados, hasta la suma anual de $4,000. Toda cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de cuatro millones de dólares ($4,000,000) anuales vendrá obligada aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de la economía neta, hasta un máximo de seis mil dólares $6,000. La aportación combinada total no excederá de $10,000 anualmente.

e. La Junta de Directores, dispondrá la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la cooperativa al final de cada año, según lo dispuesto en el artículo 6.07 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002. Por tener valores negociables se requiere una autorización de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico para distribuir los sobrantes, estos se pueden reducir por reservas requeridas por COSSEC. Las acciones que al cierre del año de operaciones de la cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos en parte proporcional del sobrante el cual se calculará desde el primer día del mes siguiente a la fecha que efectué el pago y/o se distribuirá a los socios a base de su patrocinio de intereses cobrados sobre préstamos durante el año. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación en acciones, nunca en efectivo.

f. En las asambleas, cada socio tiene derecho a un voto solamente, no importa las acciones comunes que posea. Aunque no hay certificados que evidencien el capital social común, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación.

g. Algunos beneficios contributivos concedidos a la Cooperativa son:

- Exención total de la contribución sobre propiedad mueble, propiedad inmueble y patente municipal.

- Exención del pago de derechos, arbitrios y aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, así como el pago de derechos por el otorgamiento de toda clase de documentos, la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad y la expedición de certificaciones por dicho registro o por cualquier otra oficina gubernamental.

- Exención de todo impuesto por los dividendos o intereses pagados que la Cooperativa distribuye a los socios o en su caso a los beneficiarios o herederos de éstos.

- Para el año 2013 la exención de arbitrios sobre artículos y del IVU en la compra de partidas tributables por las cooperativas de ahorro y crédito se eliminó por la Ley 40 del 30 de junio de 2013 Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva, según enmendada.

h. La Ley 198 del 18 de agosto de 2002, Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, en su artículo 6 establece que cada Cooperativa aportará a FIDECOOP el 1% de las economías netas.

NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad

A. Base de contabilidad

La Cooperativa mantiene sus libros bajo las normas y prácticas de contabilidad adoptadas por la Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, la cual es una base de contabilidad diferente, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las prácticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados son:

1. Capital social y Sobrantes:

El capital social común se presenta como parte de la participación de los socios, mientras que los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que sean presentados como un depósito a pagar. La Cooperativa reconoce la distribución de los sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que tales distribuciones se reconozcan como un gasto de interés. Para el 2015 y 2014 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está bajo valorado por $40,781,228 y $40,092,452 respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobre valorado por la misma cantidad. La economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por $1,794,839 en el año 2015 y $1,370,538 en el año 2014.

2. Reservas Voluntarias:

La Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que la Junta de Directores de toda Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos, que adelanten los intereses de la cooperativa.

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas voluntarias: Reserva Institucional, Reserva de Contingencia, Reserva de valores requerida por COSSEC y Reserva Temporal Especial. El total de las reservas voluntarias en año 2015 es de $5,024,438 y $4,302,798 en para 2014. Si estas reservas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de economías sin asignar aumentarían por $5,024,438 para el año 2015 y $4,302,798 para el año 2014.

3. Inversiones Especiales:

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que enmienda la Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, define las inversiones especiales como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos,

3. Inversiones Especiales - continuación

comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, re-estructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de re-estructuración, refinanciamiento o renegociación.

Las inversiones especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de COSSEC y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220, a partir del 1 de abril de 2015, las inversiones especiales serán registradas en los libros contables al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta o retenidos hasta su vencimiento. En virtud de esta norma de contabilidad, los estados financieros no reflejarán pérdidas no realizadas en las inversiones especiales.

Cualquier pérdida atribuible a estas inversiones se amortizarán en un período no mayor de quince (15) años que será establecido por la Junta de Directores.

La Ley 220 requiere una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de la inversiones especiales más una aportación adicional dependiendo del monto de las pérdidas dividido entre el capital indivisible mínimo requerido. Según la clasificación de la Cooperativa en el índice compuesto CAEL se realizarán aportaciones desde un 5% hasta 100% de los sobrantes, las disposiciones establecidas para estos cálculos están detalladas en la Carta Informativa 2016-04 del 4 de abril de 2016 de COSSEC.

Las diferencias entre los principios generalmente aceptados de contabilidad y la norma de contabilidad establecida por la Ley 220, son los siguientes:

a. Creación de un tipo de inversión llamada Inversiones Especiales que son registradas al vencimiento.

b. La inversiones cuando son transferidas de disponibles para la venta a retenidos hasta su vencimiento, no se reconocen la pérdida o ganancia en la sección de capital. Las inversiones en bonos de Puerto Rico estaban registradas como disponibles para la venta y por el cambio de la ley se registró al costo amortizado. Este cambio, según GAAP, requería que se reconociera la pérdida de $4,716,397 en la utilidad integral acumulada, lo que reduce el total de los activos por dicha cantidad. La pérdida se amortizaría en el estado de ingresos y gastos por el período de vencimiento de los bonos.

3. Inversiones Especiales - continuación

c. La pérdida realizada o menoscabo de la inversión se puede amortizar en un periodo de hasta quince (15) años. La Cooperativa determino un menoscabo permanente en los bonos de Puerto Rico debido a la degradación del crédito, la insolvencia del Banco Gubernamental de Fomento y el incumplimiento en el pago de principal e intereses de la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico. El total de menoscabo determinado fue de $2,224,412, según GAAP debía llevarse a gasto y reducir las economías netas por dicha cantidad. Por acuerdo de la Junta de Directores se amortizarán las pérdidas en un período de siete (7) años, para el año 2015 se reconoció una pérdida bajo amortización especial de $317,773.

B. Equivalente a efectivo

La Cooperativa incluye el efectivo en caja y banco, cuentas de ahorro y certificados con un vencimiento menor de tres meses.

C. Inversión en valores

Disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado no realizados se presentan en la sección de capital de la Cooperativa bajo la clasificación de otra utilidad (pérdida) integral acumulada. La ganancia o pérdida en la venta se reconoce en el momento en que se venden y se retiran las mismas utilizando el método de identificación específica.

Al vencimiento

Los valores al vencimiento son aquellos para los cuales la gerencia tiene la intención y habilidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Estos valores se contabilizan al costo amortizado. Para determinar las ganancias y pérdidas se utiliza el costo específico de cada inversión al momento de la venta.

D. Utilidad integral acumulada

La Cooperativa aplica la codificación de contabilidad ASC 820 en que se requiere el reconocimiento de la utilidad integral acumulada. La utilidad integral acumulada es el total de la economía neta más otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Ingresos y Gastos se incluye las transacciones para determinar la utilidad integral. En el Estado de Cambio en Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otra utilidad integral acumulada.

E. Inversiones en entidades cooperativas

El valor de las inversiones en acciones de cooperativas se reconoce al costo, ajustándose su valor por el monto de los dividendos declarados y capitalizados. De existir un menoscabo en el valor de las inversiones que sea permanente se cargara la reducción en el valor como pérdida realizada en el estado de ingresos y gastos.

F. Préstamos por cobrar y provisión para pérdidas en préstamos

Los préstamos se presentan por el saldo no pagado, menos la provisión para préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se deduce del ingreso neto de intereses.

Los préstamos incobrables se cargan contra la provisión acumulada cuando la gerencia determina improbable su cobro. La gerencia determina la provisión acumulada para préstamos incobrables mediante una revisión analítica de la cartera de préstamos.

La metodología utilizada para el cómputo de la provisión de préstamos incobrables es la siguiente:

1. Préstamos de Consumo

Los factores principales considerados al determinar la provisión acumulada para préstamos incobrables incluyen las tendencias de morosidad, tipos de préstamos, colateral y se cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento número 6466 (según enmendado) sobre Normas de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por el Regulador y se utiliza el método porcentual. Los porcientos utilizados para la reserva para préstamos incobrables son los siguientes:

		Morosidad en meses		
Tipo préstamo	**Corrientes**	**2-6**	**7-12**	**Más 12**
Personales	5%	20%	50%	100%
Autos	1%	20%	75%	100%
Hipotecarios	.25%	1%	20%	20%-100%
Reestructurados	20%	50%	75%	100%
Quiebras cap. 7	90%	100%	100%	100%
Quiebras cap. 13	25%	50%	100%	100%

2. Préstamos Comerciales

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Los préstamos comerciales sobre la cantidad de $100,000 fueron evaluados para determinar menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender.

En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

2. Préstamos Comerciales

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda.

Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

3. Indicadores de calidad de los préstamos

La cartera de préstamos posee diferentes niveles de riesgos de crédito según el tipo de préstamo. Los indicadores de calidad que se utilizan para la evaluación son la empírica, el grado de morosidad y el préstamo comparado con el valor de la colateral. En los préstamos hipotecarios es política de la cooperativa de mantener una proporción de préstamo a colateral de un máximo de 85%.

En la evaluación de capacidad de pago la empírica es evaluada de la siguiente forma:

Categoría	Puntuación
Excelente	680 o más
Bueno	635 hasta 679
Satisfactorio	600 hasta 634
Deficiente	Menor de 600

4. Cantidad máxima a prestarse por tipo de préstamo

Tipo de préstamo	Cantidad máxima	Máximo de plazos
Personales	$ 50,000	144
Auto	60,000	84
Tarjeta de crédito	10,000	72
Línea de crédito	2,000	36
Hipotecarios	200,000	360
Hipotecarios sin fines de lucro	200,000	360
Reestructurados – aplica a préstamos personales y líneas de crédito	50,000	120
Comerciales de participación	1,500,000	24
Comerciales institución sin fines de lucro	1,500,000	240

Las tasas de interés anual para los préstamos serán las establecidas en las normas prestatarias considerando las tasas prevalecientes en el mercado y se calcula sobre el saldo no pagado del préstamo. Los préstamos están garantizados básicamente por acciones de los socios, codeudores que lo garantizan solidariamente o por cualquier otra colateral requerida.

G. Otras reservas

La Junta de Directores de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

H. Cuentas no reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social o capital indivisible, a opción de la cooperativa. La imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

I. Propiedad y equipo

El terreno se presenta al costo. El edificio, mejoras, muebles y equipo se presentan al costo, menos la depreciación acumulada. La depreciación se computa usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada activo. El estimado de vida útil es de: edificio cincuenta (50) años, mejoras diez (10) años, programación cinco (5) años, maquinaria y equipo de tres (3) a ocho (8) años. La depreciación en el año 2015 fue de $81,358 y $61,143 en el 2014.

J. Propiedad reposeída

La propiedad reposeída adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Pérdidas incurridas por la adquisición, pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

K. Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. En virtud al reglamento interno todo socio deberá suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo considere necesario, podrá requerir a los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y depósitos de un socio quedan gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma.

L. Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Para estos fines, la morosidad de un préstamo se calculará a partir del último día vencido en que debía realizarse el pago del préstamo. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generen.

M. Intereses sobre depósitos

Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren.

N. Usos de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados le requiere a la gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

O. Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

La cooperativa reconoce ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo a la codificación de Contabilidad ASC 310-20. Los costos netos de originación de los préstamos están siendo amortizados en las operaciones por el estimado de vida de la cartera de préstamos.

P. Valor Razonable

La Cooperativa determina los valores razonable de sus instrumentos financieros utilizando la jerarquía de valor razonable establecida la codificación de contabilidad ASC 820 "*Mediciones de Valor Razonable*", que requiere que una entidad maximice el uso de supuestos observables y minimice el uso de supuestos no observables al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos que se encuentran contabilizados bajo ASC 825-10-25 "*La Opción de Valor Razonable para Activos Financieros y Pasivos Financieros*" al igual que para ciertos activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, la base del valor razonable es utilizada de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de divulgación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, la Cooperativa utiliza varias técnicas de valoración y supuestos que se encuentran en cumplimiento del ASC 820 para determinar el valor razonable.

De acuerdo con el ASC 820, la Cooperativa aplicó la siguiente jerarquía del valor razonable:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base a supuestos observables de mercado para instrumentos similares, cotizaciones de precios de mercados que no son activos; u otros supuestos que son observables y pueden ser corroborados por información disponible de mercado para sustancialmente todo el plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los supuestos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, alguno de los cuales son desarrollados internamente y consideran la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requiere o permite se registren al valor razonable, la Cooperativa considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante del mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, la Cooperativa utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos. Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Cooperativa utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Cooperativa debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable.

Q. Adopción de pronunciamientos de Contabilidad Generalmente Aceptados

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, no hubo pronunciamientos de contabilidad que impactaran los estados financieros de la Cooperativa.

Pronunciamientos de contabilidad a implementarse:

Pronunciamiento de contabilidad	Año de implementación
Actualización 2016-01 Instrumentos Financieros Subtema 825-10: Reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros	2018
Actualización 2015-07 Medición del Valor Razonable Tema 820: Divulgaciones para participación en alguna de las entidades que calculan valor de activos netos por acción netos por acción	2017
Actualización 2015-01 Eventos extraordinarios e inusuales en el estado de ingresos y gastos Subtema 225-20: Simplificación de la presentación del estado de ingresos y gastos por eliminación del concepto de partidas extraordinarias	2016
Actualización 2014-14 Cuentas a cobrar Reestructuración de las deuda con problemas, por los acreedores Subtema 310-40: Reclasificación de préstamos hipotecarios de consumo garantizados con inmuebles, en la ejecución.	2016

NOTA 3. Información suplementaria del estado de flujo de efectivo

a. En los retiros de acciones y depósitos para el cobro de préstamos se consideraron aquellos realizados por transferencias.

b. Los préstamos concedidos y cobrados incluyen las transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos, los cuales no afectaron el efectivo.

c. Los intereses pagados fueron $519,696 en el año 2015 y $511,944 en el año 2014.

d. En el año 2015 se capitalizaron sobrantes en acciones de $1,794,839 y $1,370,538 en 2014.

e. Las transferencias netas de economías sin asignar a economías asignadas por $830,534 en el 2015 y $936,670 en el 2014.

NOTA 4. Efectivo restricto y liquidez estatutaria

La Cooperativa está obligada por el Reglamento del Comisionado de Instituciones Financieras a mantener un fondo líquido de reserva para depósitos (15% como mínimo hasta un 100% de los depósitos dependiendo del compromiso de repago) y el 35% de la reserva de capital indivisible para cumplir con los requisitos del fondo de reserva para capital indivisible.

	2015	2014
Liquidez requerida:		
35% de la Reserva de Capital indivisible	$ 1,805,132	$ 1,767,020
15% de los depósitos (neto de depósitos pignorados)	6,753,659	6,603,204
25% de los certificados – vencen antes de 30 días	212,500	0
15% de los certificados – vencen después de 30 días (neto de depósitos cruzados)	347,453	103,871
Plan de ahorro navideños y de verano	412,234	298,494
Total liquidez requerida	$ 9,530,978	$ 8,772,589
Liquidez disponible:		
Cuentas y ahorros	$ 36,093,497	36,765,500
Menos: Inversiones cruzadas y vencimiento sobre 3 años	0	0
Total de liquidez disponible	36,093,497	36,765,500
Exceso de liquidez	$ 26,562,519	$ 27,992,911

NOTA 5. Efectivo y su equivalente de efectivo

	2015	2014	2015	2014
Efectivo en caja y banco	0.00%	0.06%	$ 2,290,674	$ 585,278
Cuentas de ahorro	0.10% a 0.19%	0.10% a 0.34%	4,229,720	6,491,664
Certificados de ahorro	1.14%	1.21%	3,615,000	3,550,000
Total			$ 10,135,394	$ 10,626,942

En el balance de efectivo en caja y banco incluye fondos restrictos de cuentas en plica (“escrow accounts”) por $161,671 para el año 2015 y $144,288 para el año 2014.

NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables

a. Tipo de Préstamo	2015	2014
Personales	$ 21,596,715	$ 21,424,504
Hipotecarios	16,972,243	17,047,403
Colateral	2,115,419	2,289,209
Autos	14,488,808	12,714,473
Tarjetas de crédito	1,642,691	1,669,387
Enseres y no socios	59,928	48,246
Reestructurados	150,085	250,419
Sub-total préstamos de consumo	57,025,889	55,443,641
Comercial individuo	864,700	864,608
Comercial de participación	716,005	583,219
Instituciones sin fines de lucro	282,914	306,086
Sub-total préstamos comerciales	1,863,619	1,753,913
Total cartera de préstamos	58,889,508	57,197,554
Más: Costo directos diferido de originación de préstamos	72,806	72,806
Menos: Reserva para préstamos incobrables	2,392,984	2,311,452
Total	$ 56,569,330	$ 54,958,908

Los préstamos están parcialmente garantizados por acciones y depósitos de los socios deudores, codeudores, por fianzas de garantías, seguros de préstamos en financiamiento de autos, y por pagarés hipotecarios registrados en el Registro de la Propiedad.

b. El análisis de la provisión para préstamos incobrables, es como sigue:

	Consumo	Comerciales	2015
Saldo inicial	$ 1,657,380	$ 654,072	$ 2,311,452
Provisión cargada a las operaciones	359,500	75,000	434,500
Transferido de préstamos comerciales	17,295	(17,295)	0
Préstamos cargados contra la provisión	(440,790)	0	(440,790)
Recobros	87,822	0	87,822
Saldo final	$ 1,681,207	$ 711,777	$ 2,392,984
Balance por evaluación individual	$ 0	$ 711,777	$ 711,777
Balance por evaluación colectiva	$ 1,681,207	$ 0	$ 1,681,207

	Consumo	Comerciales	2014
Saldo inicial	$ 1,510,582	$ 733,751	$ 2,244,333
Provisión cargada a las operaciones	258,499	0	258,499
Transferido de préstamos comerciales	71,180	(71,180)	0
Préstamos cargados contra la provisión	(262,577)	(8,499)	(271,076)
Recobros	79,696	0	79,696
Saldo final	$ 1,657,380	$ 654,072	$ 2,311,452
Balance por evaluación individual	$ 0	$ 654,072	$ 654,072
Balance por evaluación colectiva	$ 1,657,380	$ 0	$ 1,657,380

NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación

c. Préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

2015	Sin excepción	Seguimiento	Bajo estándar	Dudoso	Total
Individuo	$ 438,080	$ 0	$ 0	$ 426,620	$ 864,700
Participación	387,062	328,943	0	0	716,005
Sin fines de lucro	282,914	0	0	0	282,914
	$1,108,056	$ 328,943	$ 0	$ 426,620	$1,863,619

2014	Sin excepción	Seguimiento	Bajo estándar	Dudoso	Total
Individuo	$ 325,380	$ 0	$ 0	$ 539,228	$ 864,608
Participación	0	583,219	0	0	583,219
Sin fines de lucro	306,086	0	0	0	306,086
	$ 631,466	$ 583,219	$ 0	$ 539,228	$1,753,913

d. Morosidad en préstamos comerciales:

	2015				2014			
Meses	Individuos	Participación	Sin fines de lucro	Total	Individuos	Participación	Sin fines de lucro	Total
2 a 6 meses	$ 426,620	$ 0	$ 0	$ 426,620	$ 539,228	$ 0	$ 0	$ 539,228
7 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobre 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
Quiebras	0	0	0	0	0	0	0	0
Morosidad total	**426,620**	**0**	**0**	**426,620**	**539,228**	**0**	**0**	**539,228**
Sin atrasos	438,080	716,005	282,914	1,436,999	325,380	583,219	306,086	1,214,685
Total	$ 864,700	$ 716,005	$ 282,914	$ 1,863,619	$ 864,608	$ 583,219	$ 306,086	$ 1,753,913
Reserva	$ 510,244	$ 195,942	$ 5,591	$ 711,777	$ 524,071	$ 121,877	$ 8,124	$ 654,072
Préstamos acumulando intereses				$ 1,108,056				$ 1,214,685
Préstamos no acumulando intereses				$ 755,563				$ 539,228

Los ingresos de intereses cobrados a préstamos comerciales con morosidad fueron $6,547 para el año 2015 y $2,735 para el año 2014.

e. Morosidad en préstamos de consumo:

2015

Meses	Personales	Autos	Hipotecarios	Reestructurados	Tarjetas de crédito	Total
2 a 6 meses	$ 214,652	$ 248,025	$ 295,240	$ 20,756	$ 62,134	$ 840,807
7 a 12 meses	24,430	32,031	169,938	0	4,939	231,338
Sobre 12 meses	13,855	0	0	0	0	13,855
Quiebras	55,045	97,150	797,013	0	0	949,208
Morosidad total	**307,982**	**377,206**	**1,262,191**	**20,756**	**67,073**	**2,035,208**
Sin atrasos	23,464,080	14,111,602	15,710,052	129,329	1,575,618	54,990,681
Total	$23,772,062	$14,488,808	$16,972,243	$ 150,085	$ 1,642,691	$57,025,889
Reserva	$ 562,652	$ 225,398	$ 395,000	$ 89,356	$ 408,801	$ 1,681,207
Préstamos acumulando intereses	$23,570,907	$14,344,876	$16,121,204	$ 141,905	$ 1,633,314	$55,812,206
Préstamos no acumulando intereses	$ 201,155	$ 143,932	$ 851,039	$ 8,180	$ 9,377	$ 1,213,683

NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación

2014

Meses	Personales	Autos	Hipotecarios	Reestructurados	Tarjetas de crédito	Total
2 a 6 meses	$ 329,259	$ 243,781	$ 561,219	$ 42,770	$ 80,489	$ 1,257,518
7 a 12 meses	40,530	31,879	210,689	5,307	12,761	301,166
Sobre 12 meses	0	0	0	0	4,191	4,191
Quiebras	107,392	53,064	816,586	0	0	977,042
Morosidad total	**477,181**	**328,724**	**1,588,494**	**48,077**	**97,441**	**2,539,917**
Sin atrasos	23,284,778	12,385,749	15,458,909	202,342	1,571,946	52,903,724
Total	$23,761,959	$12,714,473	$17,047,403	$ 250,419	$ 1,669,387	$55,443,641
Reserva	$ 645,661	$ 204,712	$ 417,860	$ 172,660	$ 216,487	$ 1,657,380
Préstamos acumulando intereses	$23,440,057	$12,553,086	$15,482,932	$ 232,653	$ 1,571,946	$53,280,674
Préstamos no acumulando intereses	$ 321,903	$ 161,386	$ 1,564,471	$ 17,766	$ 97,441	$ 2,162,967

Los préstamos en morosidad que sobrepasan los noventa (90) días de atraso tienen el efecto de no reconocer en libros ingresos de intereses, esto representó aproximadamente para el año 2015 $111,000 y para el año 2014 $183,000.

f. Préstamos personales reestructurados (único tipo de préstamo reestructurado):

	2015			2014		
Meses	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
2 a 6 meses	3	$ 20,756	$ 12,278	2 a 6 meses	3	$ 42,770
7 a 12 meses	0	0	0	7 a 12 meses	1	5,307
Sobre 12 meses	0	0	0	Sobre 12 meses	0	0
Sin atrasos	18	129,329	77,078	Sin atrasos	26	202,342
Total	21	$ 150,085	$ 89,356	Total	30	$ 250,419

Tipos de Concesión para préstamos reestructurados:

	Tasa de interés	Vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
2015					
Comerciales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Consumo:					
Personales	0	150,085	0	0	150,085
Total	$ 0	$ 150,085	$ 0	$ 0	$ 150,085
2014					
Comerciales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Consumo:					
Personales	0	250,419	0	0	250,419
Total	$ 0	$ 250,419	$ 0	$ 0	$ 250,419

NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación

El interés promedio de los préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2015 es de 10.92% y de 11.06% para el año 2014. Los ingresos de intereses cobrados para el año 2015 fueron de $16,389 y $27,511 para el año 2014.

La provisión para préstamos reestructurados, es como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	$ 172,660	$ 111,486
Provisión cargada a las operaciones	(43,204)	61,174
Préstamos cargados contra la provisión	(40,100)	0
Recobros	0	0
Saldo final	$ 89,356	$ 172,660
Balance por evaluación individual	$ 0	$ 0
Balance por evaluación colectiva	$ 89,356	$ 172,660

g. Préstamos hipotecarios a valor de la colateral

A continuación se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción del préstamo al valor de la colateral a la fecha de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas.

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

	0-60%	61-80%	81%-90%	91%-100%	Total
2015					
Primera Hipoteca	$ 6,532,276	$ 7,962,351	$ 2,477,616	$ 0	$ 16,972,243
2014					
Primera Hipoteca	$ 8,028,133	$ 7,369,130	$ 1,650,140	$ 0	$ 17,047,403

h. Información de calidad de crédito para préstamos de consumo (según empírica)

	Distribución de la empírica				
31 de diciembre de 2015	**<600**	**601-650**	**651-700**	**+701**	**Total**
Personales	$ 2,556,331	$ 3,481,839	$ 6,000,515	$ 9,558,030	$21,596,715
Hipotecarios	2,726,926	3,751,174	3,873,698	6,620,445	16,972,243
Colateral	120,257	194,605	399,115	1,401,442	2,115,419
Autos	1,836,608	2,030,763	3,312,617	7,308,820	14,488,808
Tarjetas	213,873	289,871	410,290	728,657	1,642,691
Enseres y no socios	8,980	18,181	11,217	21,550	59,928
Reestructurados	87,548	57,219	0	5,318	150,085
Total de consumo	$ 7,550,523	$ 9,823,652	$14,007,452	$25,644,262	$57,025,889

NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación

	Distribución de la empírica				
31 de diciembre de 2014	**<600**	**601-650**	**651-700**	**+701**	**Total**
Personales	$ 2,762,422	$ 4,196,632	$ 5,669,981	$ 8,795,469	$21,424,504
Hipotecarios	2,998,890	3,645,495	3,514,572	6,888,446	17,047,403
Colateral	87,574	161,928	412,897	1,626,810	2,289,209
Autos	1,452,105	1,890,842	2,665,439	6,706,087	12,714,473
Tarjetas y líneas de crédito	214,654	326,098	445,185	683,450	1,669,387
Enseres y no socios	2,854	9,748	17,818	17,826	48,246
Reestructurados	155,261	55,480	30,386	9,292	250,419
Total de consumo	$ 7,673,760	$10,286,223	$12,756,278	$24,727,380	$55,443,641

i. Comparación de préstamos, inversión reconocida (préstamos mas costos diferidos e intereses) y la reserva para préstamos incobrables:

2015	**Balance de**	**Inversión**	**Reserva**
Consumo	**préstamos**	**reconocida**	**Específica**
Personales	$21,596,715	$21,714,374	$ 550,722
Hipotecarios	16,972,243	17,061,741	395,000
Colateral	2,115,419	2,126,574	9,122
Autos	14,488,808	14,565,211	225,398
Tarjetas de crédito	1,642,691	1,651,353	408,801
No socios	59,928	60,244	2,808
Reestructurados	150,085	150,876	89,356
Total de consumo	$57,025,889	$57,330,373	$ 1,681,207
Comercial			
Individuo	864,700	869,260	510,244
Participación	716,005	716,005	5,591
Sin fines de lucro	282,914	284,406	195,942
Total comerciales	$ 1,863,619	$ 1,869,671	$ 711,777

2014	**Balance de**	**Inversión**	**Reserva**
Consumo	**préstamos**	**reconocida**	**Específica**
Personales	$21,424,504	$21,543,988	$ 636,805
Hipotecarios	17,047,403	17,139,957	417,860
Colateral	2,289,209	2,301,638	8,769
Autos	12,714,473	12,783,502	204,712
Tarjetas de crédito	1,669,387	1,678,450	216,487
Enseres y no socios	48,246	48,508	87
Reestructurados	250,419	251,779	172,660
Total de consumo	$55,443,641	$55,747,822	$ 1,657,380
Comercial			
Individuo	864,608	869,302	604,246
Participación	583,219	583,219	8,124
Sin fines de lucro	306,086	307,748	41,702
Total comerciales	$ 1,753,913	$ 1,760,269	$ 654,072

NOTA 7. Inversiones en cooperativas

	2015	2014
Cooperativa de Seguros de Vida	$ 359,041	$ 359,041
Cooperativa de Seguros Múltiples	581,919	78,391
FIDECOOP	356,280	356,280
Liga de Cooperativas	2,000	2,000
Banco Cooperativo	418,702	399,523
Cooperativa Servicios Fúnebres	1,100	1,100
COSSEC	1,009,493	981,902
	$ 2,728,535	$ 2,178,237

En el año 2012 las inversiones en cooperativas tienen un menoscabo permanente en su valor, y se reconoció una pérdida realizada de $119,679. Para los años 2014 y 2015 la gerencia consideró que no hubo menoscabo en las inversiones en cooperativas.

NOTA 8. Inversiones en valores

A. La Gerencia ha clasificado sus inversiones en valores en el nivel 2 de valor razonable (ver Nota 2 inciso p). Cuando se determina clasificar un instrumento en nivel 2, la decisión se basa en la importancia de los supuestos observables dentro de la determinación total del valor razonable. El vencimiento real puede diferir del vencimiento contractual, porque los emisores de las obligaciones tienen derecho a redimir o prepagar sin penalidad en ciertos casos.

Valores disponible para la venta:

		2015			2014		
Vencimiento/ Descripción	**%**	**Costo**	**Valor Razonable**	**(Pérdida) Ganancia**	**Costo**	**Valor Razonable**	**(Pérdida) Ganancia**
Menos de 5 años							
PR PUB SERV	3.25	$ 0	$ 0	$ 0	$1,000,000	$ 961,310	(38,690)
PR COMMWLTH GOVT	3.25	0	0	0	499,375	480,655	(18,720)
PR PUB SERV	3.65	0	0	0	1,000,000	876,200	(123,800)
PR COMMWLTH GOVT	4.15	0	0	0	600,000	447,666	(152,334)
PR COMMWLTH GOVT	4.25	0	0	0	1,998,625	1,614,260	(384,365)
PR COMMWLTH GOVT	4.50	0	0	0	600,000	414,750	(185,250)
PR COMMWLTH GOVT	5.40	0	0	0	297,000	216,219	(80,781)
PR COMMWLTH GOVT	5.40	0	0	0	500,000	360,365	(139,635)
Total menos de 5 años		**0**	**0**	**0**	**6,495,000**	**5,371,425**	**(1,123,575)**
desde 5 a 10 años							
NY ST MTG	3.47	250,000	255,055	5,055	250,000	256,965	6,965
PR COMMWLTH GOVT	4.50	0	0	0	500,000	403,860	(96,140)
PR COMMWLTH GOVT	4.90	0	0	0	900,000	591,390	(308,610)
PR COMMWLTH GOVT	4.95	0	0	0	900,000	578,205	(321,795)
PR COMMWLTH GOVT	5.50	0	0	0	525,000	409,463	(115,537)
FNMA	6.00	1,726	2,029	303	0	0	0
GNMA	6.00	3,962	4,498	536	0	0	0
Total desde 5 a 10 años		**$ 255,688**	**$ 261,582**	**$ 5,894**	**$3,075,000**	**$2,239,883**	**($ 835,117)**

NOTA 8. Inversiones en valores - continuación

Valores disponible para la venta:

		2015			2014		
Vencimiento/ Descripción	**%**	**Costo**	**Valor Razonable**	**(Pérdida) Ganancia**	**Costo**	**Valor Razonable**	**(Pérdida) Ganancia**
Más de 10 años							
FHLB	2.00	$ 341,942	$ 347,126	$ 5,186	$ 341,942	$ 336,168	($ 5,774)
FHLB	2.00	0	0	0	399,379	398,488	(891)
FHLB	2.00	0	0	0	375,257	388,350	13,093
FNMA	2.00	0	0	0	1,484,707	1,478,100	(6,607)
FNMA	2.00	300,000	293,919	(6,081)	0	0	0
FNMA	2.35	299,995	298,581	(1,414)	0	0	0
FHLB	2.35	0	0	0	337,931	358,736	20,805
FHLB	2.50	291,973	288,102	(3,871)	291,974	286,557	(5,417)
FNMA	2.50	349,901	339,230	(10,669)	349,901	342,753	(7,148)
FNMA	2.50	297,137	290,742	(6,395)	0	0	0
FHLM	2.50	297,740	288,546	(9,194)	0	0	0
Federal Farm Credit	2.57	299,773	291,549	(8,224)	0	0	0
Federal Farm Credit	2.68	478,787	468,612	(10,175)	478,787	469,586	(9,201)
FHLB	2.77	349,324	343,987	(5,337)	349,324	344,249	(5,075)
Federal Farm Credit	2.80	199,780	197,794	(1,986)	0	0	0
Federal Farm Credit	2.92	349,114	339,087	(10,027)	349,114	335,020	(14,094)
FHLM	3.00	846,080	819,943	(26,136)	0	0	0
FNMA	3.00	249,998	245,808	(4,190)	0	0	0
Federal Farm Credit	3.04	249,720	239,620	(10,100)	0	0	0
FNMA	3.13	249,985	240,510	(9,475)	0	0	0
FNMA	3.15	497,840	490,569	(7,271)	0	0	0
NY ST MTG	4.20	500,000	511,335	11,335	500,000	526,425	26,425
PR PUB BLDG	5.65	0	0	0	1,500,000	1,092,405	(407,595)
PR COMMWLTH GOVT	5.75	0	0	0	600,000	365,898	(234,102)
FNMA	6.00	0	0	0	2,392	2,740	348
GNMA	6.00	0	0	0	4,562	5,131	569
Total más de 10 años		**6,449,089**	**6,335,066**	**(114,024)**	**7,365,270**	**6,730,606**	**($ 634,664)**
		$ 6,704,777	**$ 6,596,648**	**($ 108,130)**	**$16,935,270**	**$14,341,914**	**($2,593,356)**

En la redención y ventas de valores durante el año 2015 hubo una ganancia de $32,919 y para el año 2014 de $78,509.

NOTA 8. Inversiones en valores - continuación

B. Inversiones Especiales

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de estas inversiones es de $4,886,455 y un costo amortizado de $9,602,852. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrían ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años. La cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un periodo de siete (7) años lo que representa para este año el monto de $317,773. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realiza una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

Valores retenidos hasta vencimiento:

		2015	
Vencimiento/ Descripción	**%**	**Costo Amortizado**	**Valor Razonable**
Menos de 5 años			
PR COMMWLTH GOVT	3.65	992,941	799,090
PR GOV DEV BANK	4.15	575,207	169,464
PR COMMWLTH GOVT	4.25	1,983,170	1,317,540
PR COMMWLTH GOVT	4.50	495,934	327,470
PR GOV DEV BANK	4.50	577,561	166,746
PR GOV DEV BANK	5.40	285,479	83,337
PR GOV DEV BANK	5.40	480,084	138,895
Total menos de 5 años		5,390,376	3,002,542
desde 5 hasta 10 años			
PR GOV DEV BANK	4.90	868,278	248,940
PR GOV DEV BANK	4.95	864,414	248,634
PR COMMWLTH GOVT	5.50	519,816	349,377
PR GOV DEV BANK	5.75	574,243	165,372
Total 5 hasta 10 años		2,826,751	1,012,323
Más de 10 años			
PR PUB BLDG - GO	5.65	1,385,725	871,590
Total más 10 años		1,385,725	871,590
Total Inversiones Especiales		$9,602,852	$4,886,455

NOTA 9. Propiedad, planta y equipo-neto de depreciación y amortización acumulada

	2015	2014
Edificio y mejoras	$ 1,658,993	$ 525,613
Equipos	1,826,347	1,770,843
	3,485,340	2,296,456
Depreciación acumulada	(2,165,586)	(2,084,229)
	1,319,754	212,227
Terrenos	1,036,477	202,932
Total	$ 2,356,231	$ 415,159

NOTA 10. Otros Activos

	2015	2014
Intereses por cobrar – inversiones	$ 164,629	$ 149,343
Intereses a cobrar – préstamos	244,579	247,069
Depósitos y fianzas pagadas por adelantado	3,495	2,725
Gastos prepagados	190,143	160,182
Propiedades y autos reposeídos netos de reserva de $87,740 para el año 2015 y de $76,600 para el año 2014	246,003	231,465
Terrenos y costos diferidos de construcción de edificio	408,781	1,104,692
Equipo y programación por recibir	284,403	6,770
ATM/ATH	73,546	74,552
Otras cuentas a cobrar neto de reserva de $13,823 para el año 2015 y 2014	96,346	89,374
Total	$ 1,711,925	$ 2,066,172

NOTA 11. Depósitos

Las cuentas de ahorros devengan las siguientes tasas de intereses anuales:

		2015		2014	
		Socio	No Socio	Socio	No Socio
Desde	Hasta	%	%	%	%
$500.00	$19,999.99	1.05	0.70	1.05	0.70
20,000.00	49,999.99	1.05	0.75	1.05	0.75
50,000.00	99,999.99	1.10	0.80	1.10	0.80
100,000.00	+	1.10	0.80	1.10	0.80
Navi-coop		2.75	1.75	2.75	1.75
Vera-coop		2.75	1.75	2.75	1.75

Los intereses son computados sobre los balances diariamente y acreditado mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorros en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo considere necesario podrá requerir que los retiros se notifiquen con 30 días de anticipación.

NOTA 11. Depósitos - continuación

Los depósitos en el plan de ahorros navideño y verano son computados anualmente. Estos ahorros se retiran en noviembre y mayo de cada año, respectivamente.

Los certificados de ahorros devengan intereses que fluctúan según el mercado y son pagaderos según lo acordado. Los certificados de ahorros que exceden la cantidad de $100,000 para el año 2015 son $2,900,000 con interés promedio de 1.33% y para el año 2014 son $400,000 con interés promedio de 0.88%

Tipo de Depósito	2015	2014
Socios		
Ahorros	$ 40,778,785	$ 41,505,272
Certificados de ahorro	181,354	198,474
Navi y vera coop	851,510	900,194
	41,811,649	42,603,940
No socios		
Ahorros	6,227,795	6,251,696
Certificados de ahorro	2,985,000	494,000
Navi y vera coop	29,583	39,238
	9,242,378	6,784,934
	$ 51,054,027	$ 49,388,874

El resumen del vencimiento de estos depósitos al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Vencimiento	Cantidad
A la demanda	$ 46,997,458
Un año o menos	2,796,569
De uno a tres años	1,260,000
Más de tres años	0
	$ 51,054,027

NOTA 12. Órdenes de pago:

La Cooperativa es una intermediaria entre el Banco Cooperativo como depositario y los tenedores de cuentas corrientes bajo este programa. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a ello, aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en sobregiros, grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio, aceptando la negligencia del banco. La Cooperativa mantendrá una cuenta maestra con el banco cuyo balance se mantendrá a un 10% de la suma de todos los balances de las cuentas de órdenes de pago de la Cooperativa en el banco y el 100% de todos los sobregiros autorizados. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo, para que le represente en el intercambio y devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de Puerto Rico “Clearing House Association”. Los balances de las cuentas corrientes no reflejadas en los libros son de $1,007,000 para el año 2015 y de $940,000 para el año 2014.

NOTA 13. Seguros colectivos de vida sobre acciones y préstamos

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de $10,000 y en préstamos hasta un máximo de $50,000 en el total de la cubierta. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la Cooperativa y el socio, respectivamente. El gasto de este seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de $121,972 y $122,722, respectivamente.

NOTA 14. Plan de pensiones

La Cooperativa mantiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados. El plan requiere a la Cooperativa y al empleado una aportación de 4% para los años 2015 y 2014 sobre el salario mensual, dependiendo de la edad de cada empleado al integrarse al plan. El gasto para el año 2015 fue de $43,514 y $26,991 en 2014.

NOTA 15. Gastos acumulados y otras deudas

	2015	2014
Contribuciones patronales	$ 11,374	$ 12,599
Intereses – depósitos	2,371	610
Vacaciones, enfermedad y bonos	122,448	114,292
Seguros – vehículos, garantía y otros	16,281	10,464
Beneficio gastos funerales	20,918	20,918
Depósitos en plica	161,671	144,288
Remesas utilidades	22,553	30,302
Red ATM	1,595	895
Asamblea	28,813	40,000
Liga de Cooperativas	7,453	7,453
Cuentas inactivas	210,376	206,855
Servicios profesionales	24,540	19,690
Cheques en tránsito sobre un año	97,892	137,204
Descuentos de nomina	59,778	39,054
Otros	78,768	78,235
	$ 866,831	$ 862,859

NOTA 16. Otros Ingresos

	2015	2014
Ingresos cuentas corrientes, tarjeta de crédito y ATM	$ 266,850	$ 236,659
Comisiones de giros, utilidades y otros	37,058	31,751
Comisiones seguros	23,502	39,740
Renta edificio Sucursal de Ponce	57,176	0
Cargos por servicios	18,087	32,255
	$ 402,673	$ 340,405

NOTA 17. Concentración de riesgo

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias, entidades cooperativas y casas de corretaje en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta $250,000 y las cuentas en las cooperativas son aseguradas por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta $250,000. La cantidad que la Cooperativa mantiene en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas totalizó aproximadamente para el año 2015 en $30,430,000 y para el año 2014 en $27,314,000.

NOTA 18. Contingencias

La Cooperativa es parte demandada en litigios que surgen en el curso normal de sus actividades financieras. La gerencia, basada en las representaciones recibidas de sus asesores legales, estima que dichas demandas no tienen méritos, o que si el resultado fuese negativo, el mismo será recuperado del seguro y no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

NOTA 19. Negociaciones entre relacionados

Los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a $1,189,000 para el año 2015 y de $1,206,000 para el año 2014. En adición, a estos préstamos otorgados a los cuerpos directivos y empleados se les ofrece el beneficio de seguros. El gasto del seguro ascendió para el año 2015 a $18,206 y para el año 2014 fue de $18,909. Otros gastos relacionados son reembolso por reuniones y otros gastos para el año 2015 fueron de $52,795 y para el año 2014 fue de $49,230.

NOTA 20. Cómputo de Capital indivisible y Activos sujetos a Riesgo

Toda cooperativa cuya reserva para capital indivisible haya alcanzado un mínimo de 8% de sus activos riesgosos tendrá a su discreción reducir la aportación a la reserva para capital indivisible. A continuación se presenta el balance de los activos riesgosos, la reserva para capital indivisible y la razón de la reserva para capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo:

ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE:	**2015**	**2014**
Reserva de Capital Indivisible	**$ 5,157,521**	**$ 5,048,627**
Otras Reservas	5,113,315	4,381,130
15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	196,668	269,512
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	1,436,464	1,151,893
Total de Capital Indivisible	**$ 11,903,968**	**$ 10,851,162**
Elementos de Activos sujetos a Riesgo:		
Total de los activos (según reglamento no. 7051 sumando provisión préstamos incobrables)	**$106,568,899**	**$101,288,784**

NOTA 20. Cómputo de Capital indivisible y Activos sujetos a Riesgo - continuación

Menos:	**2015**	**2014**
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	$ 678,504	$ 737,979
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos el Estado de Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de los Estados Unidos o sus agencias, incluyendo Bancos del sistema de Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export – Import Bank (Ecim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration.	4,498	4,561
Porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	16,842,778	15,501,360
Inversión de la cooperativa en la Corporación.	1,009,493	927,695
Total activos sin riesgo	**$ 18,535,273**	**$ 17,171,595**
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
Efectos en proceso de cobros	$ 7,565,512	$ 7,911,170
Intereses en proceso de cobro	190,185	190,185
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Firma Credit System, Federal Home Loan Bank System, and Student Loan Marketing Association (SLMA)	9,182,884	11,469,882
Depósitos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones Depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones emitidas con fines de lucro.	11,580,000	11,512,000
Valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	2,156,376	582,835
Sub total – activos a riesgo con ponderación de veinte por ciento 20%	$ 30,674,957	$ 31,666,072

NOTA 20. Cómputo de Capital indivisible y Activos sujetos a Riesgo - continuación

Menos:	**2015**	**2014**
Sub total – activos a riesgo con ponderación de veinte por ciento 20%	$ 30,674,957	$ 31,666,072
Seguros prepagados que correspondan a riesgo de la institución.	41,417	35,113
Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	334,961	319,618
Total activos con ponderación de 20%	**31,051,335**	**32,020,803**
Total de activos sujetos a riesgo	**$ 56,982,292**	**$ 52,096,386**
Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	**20.89%**	**20.83%**

NOTA 21. Estados financieros año anterior

Las partidas del estado financiero del 31 de diciembre de 2014 fueron reclasificadas para propósitos comparativos únicamente y no se afectaron los resultados finales del estado de condición financiera y resultados operacionales.

NOTA 22. Instrumentos financieros de riesgo no incluido en el estado de situación

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos involucran, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación.

Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. La cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, líneas de crédito no reflejadas en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas Master Card por la cantidad de $1,921,000 para el año 2015 y de $2,026,000 para el año 2014.

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

NOTA 23. Anuncio y promoción

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, para el año 2015 los gastos fueron de $116,092 y para el año 2014 de $87,590.

NOTA 24. Valor razonable de instrumentos financieros

Como se menciona en la Nota 2 (p), "Resumen de Políticas de Contabilidad", la Cooperativa adoptó las normas de contabilidad financiera sobre valor razonable codificación financiera ASC 820. En ciertas circunstancias el valor razonable permite mayor alineación entre su desempeño financiero con el valor de mercado de activos o pasivos respectivamente negociados o cubiertos. El valor razonable le permite a la Cooperativa mitigar la volatilidad no económica causada por activos y pasivos financieros que se contabilizan bajo diferentes bases, al igual que una presentación más activa y dinámica de la administración del estado de situación.

La Cooperativa estableció un proceso para la determinación del valor razonable. El valor razonable se basa principalmente en cotizaciones de precios de mercado, cuando están disponibles. Si los precios de mercado o cotizaciones no están disponibles, el valor razonable se determina con base en modelos desarrollados internamente que utilizan principalmente como supuestos información de mercado u obtenida independientemente de parámetros de mercado, incluyendo pero no limitada a curvas de rendimiento, tasas de interés, precios de deuda, tasas de cambio de moneda extranjera y curvas de crédito. Además de la información de mercado, los modelos también pueden incorporar detalles de transacciones, tales como vencimientos. Los ajustes de valoración pueden realizarse para mantener los instrumentos registrados a su valor razonable.

Los métodos descritos anteriormente pueden generar cálculos de valor razonable que no sean indicativos del valor neto realizable o pueden reflejar los valores futuros. Además, mientras que la Cooperativa considera que sus métodos de valoración son adecuados y consistentes con los usados por otros participantes del mercado, el uso de diferentes metodologías o supuestos para determinar el valor razonable de ciertos instrumentos financieros podría resultar en diferentes estimados de valor razonable a la fecha de reporte.

La codificación de contabilidad ASC 825, "Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros" requiere que se divulgue el valor razonable estimado de los instrumentos financieros incluyendo aquellos para los cuales la Cooperativa seleccionó la opción de valor razonable. El valor razonable de dichos instrumentos se ha derivado, en parte, por los supuestos utilizados por la Gerencia, el monto y el tiempo estimado de los flujos de efectivo futuros y las tasas de descuento estimadas. Diferentes supuestos podrían impactar significativamente estos estimados de valor razonable. Por ello, el valor neto realizable podría ser materialmente diferente de los estimados presentados abajo. Además, los estimados son solo indicativos del valor de un instrumento financiero individual y no deberían considerarse un indicativo del valor razonable de la Cooperativa. Los requisitos del ASC 825 no requieren la divulgación del valor razonable de arrendamientos financieros e instrumentos no financieros.

A continuación presentamos una descripción de los métodos y supuestos utilizados para estimar el valor razonable de los principales instrumentos financieros mantenidos por el Cooperativa:

NOTA 24. Valor razonable de instrumentos financieros - continuación

(a) ***Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable*** incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos que generan intereses y obligaciones de clientes por aceptaciones y aceptaciones pendientes, están valorados a su valor en libros reportado en el balance de situación, el cual se considera un estimado razonable del valor razonable debido al corto plazo hasta el vencimiento de estos instrumentos.

(b) ***Valores mantenidos hasta su vencimiento*** son predominantemente valorados a los precios cotizados de mercado. En caso que un precio de mercado no esté disponible, el valor razonable es estimado usando el precio de mercado de un instrumento similar. En los casos en que los supuestos significativos de la valoración no son directamente observados en el mercado, los instrumentos son valorados utilizando la mayor información disponible para aproximar el valor razonable. Esta información podría ser desarrollada internamente y considera las primas que un participante del mercado requeriría.

(c) ***Préstamos:*** *La* mayoría de los préstamos de la Cooperativa no son reconocidos a su valor razonable recurrentemente y no son activamente negociados. Los valores razonables son estimados para ciertos grupos de préstamos similares con base al tipo de préstamo y vencimiento. El valor razonable de estos préstamos se determinó descontando los flujos de efectivo estimados utilizando tasas que se aproximan a las tasas vigentes de participantes del mercado para nuevos préstamos y ajustadas para reflejar el riesgo inherente de crédito.

Los valores razonables para los préstamos de consumo (incluyendo financiamientos de automóviles y bienes raíces), para los cuales las tasas de mercado para préstamos comparables están disponibles, se basan en el descuento de los flujos de efectivo ajustados por prepagos.

Las tasas de descuento para préstamos de consumo se basan en las tasas vigentes de mercado, ajustadas por crédito y otros riesgos que son aplicables a una clase particular de activos. El valor razonable de las tarjetas de crédito se basa en el descuento de los flujos de efectivo esperados.

La tasa de descuento para las tarjetas de crédito incorporan solo los efectos de cambios en la tasa de interés ya que los flujos de efectivo incorporan un ajuste por riesgo de crédito. Para los préstamos en donde existe una duda sobre la cobrabilidad, los flujos de efectivo se descuentan utilizando una tasa que considera el tiempo de recuperación y una prima por la incertidumbre de los flujos. El valor de las garantías también es considerado. Las tasas de prepagos históricos de préstamos se utilizan para ajustar los flujos de efectivo.

Los supuestos utilizados se espera que se aproximen a aquellos que un participante del mercado utilizaría para valorar estos préstamos.

(d) ***Depósitos:*** sin vencimiento definido como lo son los depósitos a la demanda, cuentas Corrientes y depósitos de eventos determinados tienen un valor razonable que es igual al monto pagadero a la fecha de reporte (sus valores en libros). El valor razonable de los certificados de depósito se estima utilizando un cálculo de flujos descontados que aplica las tasas de interés vigentes al agregado de las tablas de vencimientos.

NOTA 24. Valor razonable de instrumentos financieros - continuación

Los supuestos utilizados para realizar el análisis de los flujos descontados se espera que se aproxime a aquellos que los participantes del mercado utilizarían para valorar estos depósitos.

(e) ***Otras Obligaciones:*** *el* valor razonable se estima basándose en las cotizaciones de precio de mercado para la misma o emisiones similares o en las tasas vigentes ofrecidas por la Cooperativa para deuda con los mismos términos, ajustados por la calidad de crédito.

La información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	
Activos	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Efectivo y equivalentes	$ 10,135,394	$ 10,135,394
Certificados con vencimiento sobre 90 días	14,475,000	14,475,000
Inversiones en valores	16,307,629	11,483,103
Inversiones en cooperativas	2,728,535	2,728,535
Préstamos a cobrar neto de reserva de préstamos incobrables	56,569,330	*
Pasivos	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Depósitos	$ 47,006,580	$ 47,006,580
Certificados de ahorro	3,166,354	3,166,354
Plan de ahorro navideño y verano	881,093	881,093

	2014	
Activos	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Efectivo y equivalentes	$ 10,626,942	$ 10,626,942
Certificados con vencimiento sobre 90 días	14,390,000	14,390,000
Inversiones en valores	16,935,270	14,341,914
Inversiones en cooperativas	2,178,237	2,178,237
Préstamos a cobrar neto de reserva de préstamos incobrables	54,958,908	*
Pasivos	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Depósitos	$ 47,756,968	$ 47,756,968
Certificados de ahorro	692,474	692,474
Plan de ahorro navideño y verano	939,432	939,432

* La intención de la Cooperativa es retener la cartera de préstamos hasta su vencimiento por lo tanto no considera necesario realizar la evaluación de valor razonable.

NOTA 25. Eventos subsiguientes

La Cooperativa evaluó los eventos subsiguientes hasta el 5 de abril de 2016, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa indicó como evento subsiguiente:

Bonos de Puerto Rico

La cooperativa mantiene inversiones en bonos de Puerto Rico con un costo amortizado de $9,602,852 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias e instrumentalidades y corporaciones públicas. Durante el año 2015 y a principios del año 2016, las agencias de calificación crediticia *Moody's Investors Service (Moody's),* Standard & Poor's (SP) y Fitch, Inc. degradaron la calificación de las obligaciones generales (GO) y obligaciones relacionadas del Estado Libre Asociado (ELA) dentro del nivel de inversión especulativa ("Junk Bonds") con perspectivas negativas. Las perspectivas negativas reflejan las incertidumbres relacionadas con el acceso restringido del ELA al mercado de capital, así como la magnitud y el momento en tiempo de las potenciales necesidades de liquidez contingentes adicionales. Las degradaciones son el resultado de la evaluación de la liquidez del ELA. El Comisionado de Instituciones Financieras determinó la insolvencia del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) de Puerto Rico por falta de liquidez y lo próximo es comenzar el proceso de sindicatura.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas
Anejo Suplementario
de Gastos Generales y Administrativos
31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Salarios y beneficios marginales	$ 861,784	$ 859,547
Plan médico	70,887	60,728
Plan de retiro	43,514	26,991
Depreciación y amortización	81,358	61,143
Asamblea	45,399	52,884
Servicios profesionales	207,860	115,795
Agua, luz, teléfono y franqueo	122,574	134,986
Mantenimiento y reparaciones	119,085	84,540
Materiales y efectos	54,170	43,958
Educación y capacitación	25,892	20,715
Seguro COSSEC	204,728	197,608
Seguros generales	51,873	54,286
Aportación funeral a socios	8,800	15,690
Seguros sobre acciones	121,972	122,722
Anuncios y promoción	116,092	87,590
Investigación del crédito	17,221	14,707
Manejo y comisiones - Master Card, ATM y cuenta corrientes	148,705	140,075
Donativos	8,664	4,774
Cargos bancarios	49,878	54,088
Seguros directores	18,206	18,909
Junta de Directores	28,840	27,550
Comité de Supervisión	5,040	7,240
Comité Educativo	11,236	7,880
Comité de Crédito	7,680	6,560
Acarreo del fondo cambio	19,730	20,720
Becas estudiantiles	3,000	3,500
Reserva para propiedades reposeidas	11,140	26,600
Pérdida y gastos de autos reposeídos	32,061	13,728
Otros gastos	39,945	38,156
Total de Gastos Generales y Administrativos	$ 2,537,334	$ 2,323,670